

**DECRETO N° E-568/2017.-/**

**COLINA, 15 de Marzo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-265/2017 de 06.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-16-L117, del proyecto denominado "Compra de Lubricantes para Maquinarias". **2)** Memorandum N° 47/2017, de fecha 15 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES TOTAL CAR LIMITADA**, para la compra de 2 Baldes de 20 litros de aceite 15 W-40, 2 Baldes de 20 litros de aceite 20 W-50, 80 Litros de aceite hidráulico 68 para maquinaria pesada y 40 KI de grasa para maquinaria pesada de color rojo, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-16-L117 de fecha 15 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de marzo de 2017, que certifica que el oferente **COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES TOTAL CAR LIMITADA**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-16-L117 al oferente, **COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES TOTAL CAR LIMITADA**, RUT. N° 76.334.467-3, para la compra de 2 Baldes de 20 litros de aceite 15 W-40, 2 Baldes de 20 litros de aceite 20 W-50, 80 Litros de aceite hidráulico 68 para maquinaria pesada y 40 KI de grasa para maquinaria pesada de color rojo, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 578.000.- (quinientos setenta y ocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-011-001-000, denominado "Reparación y Accesorios Mant. Y Reparación de Vehículo", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-568/2017  
15/3/17



MEMORÁNDUM N° 47 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, marzo 15 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-16-L117, para la adquisición de los siguientes productos:

| CANT. | PRODUCTO Y/O SERVICIO                                 |
|-------|---|
| 2     | Balde de 20 litros de aceite 15 W-40                  |
| 2     | Balde de 20 litros de aceite 20 W-50                  |
| 80    | Litros de aceite hidráulico 68 para maquinaria pesada |
| 40    | Kl de grasa para maquinaria pesada de color rojo      |

|                     |  |
|---------------------|--|
| Oferente Adjudicado | : COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES TOTAL CAR LTDA.   |
| Rut                 | : 76.334.467-3   |
| Item Presupuestario | : N°215.22.04.011.001.000, denominado "Reparación y Accesorios Mant. y Reparación de Vehículo", del presupuesto municipal vigente. |
| Monto Adjudicado    | : \$578.000., más IVA.   |

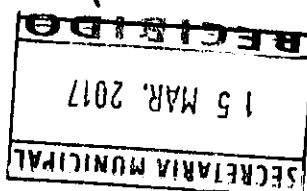
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°07/ de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

MNQ/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2683-16-L-117  
ACTA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| Oferentes   | Oferta del Proponente sin IVA | Oferta Económica 30% | Plazo entrega 30% | Oferta Técnica 10% | Servicio Post-Venta 20% | Comportamiento contractual 10% | Total 100% | OBSERVACIONES   |
|---|-------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 1 KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS                  | 527,872                       | 17,96                | 5,00              | 0,00               | 0,00                    | 0,00                           | 22,96      | PRESENTA COTIZACIÓN, LA CANTIDAD DE DOS PRODUCTOS ES MENOR A LA SOLICITADA, ENTREGA 3 DÍA, PRESENTA OBSERVACIÓN EN EL COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL                    |
| 2 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TECNOLOGIA LTDA.          | 265,242                       | 0,00                 | 0,00              | 0,00               | 0,00                    | 0,00                           | 0,00       | EL ACEITE HIDRAULICO NO SIRVE PARA MAQUINARIA REQUERIDA, PRESENTA COTIZACIÓN, NO SEÑALA PLAZO ENTREGA, PROPONE CANTIDADES MENOR A LOS PRODUCTOS REQUERIDOS, INHABIL |
| 3 JUAN JOSE VALDIVIA HERNANDEZ                        | 500,000                       | 0,00                 | 0,00              | 0,00               | 0,00                    | 0,00                           | 0,00       | CUMPLE CON LA CANTIDAD REQUERIDA, NO PRESENTA COTIZACIÓN, NO SEÑALA PLAZO DE ENTREGA  |
| 4 SINOLUB CHILE S.A.                                  | 316,000                       | 30,00                | 15,00             | 0,00               | 0,00                    | 10,00                          | 55,00      | EL ACEITE HIDRAULICO NO CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA MAQUINARIA, PLAZO ENTREGA 2 DÍAS   |
| 5 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PUNTO INDUSTRIAL LIMITADA | 399,600                       | 23,72                | 0,00              | 10,00              | 0,00                    | 10,00                          | 43,72      | CUMPLE CON LA CANTIDAD REQUERIDA, PRESENTA COTIZACIÓN, NO SEÑALA PLAZO DE ENTREGA   |
| 6 TOTALCAR LTDA                                       | 578,000                       | 16,40                | 30,00             | 10,00              | 0,00                    | 10,00                          | 66,40      | PRESENTA COTIZACIÓN, CUMPLE CANTIDAD, ENTREGA 1 DÍA   |

PUBLICA EL VALOR CON IVA PORTAL LA COTIZACIÓN LO INDICA, SIN POST VENTA

SIN POST VENTA

SIN POST VENTA

SIN POST VENTA

SIN POST VENTA

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)  
Clara Aguilera Astudillo



Colina, marzo 15 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para adquisición de aceites y grasas para Operaciones.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-16-L117 al proveedor **COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES TOTAL CAR LTDA., RUT 76.334.467-3**, por un monto de **\$578.000., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.011.001.000, denominado "Reparación y Accesorios Mant. y Reparación de Vehículo", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/lhv.

ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 15/03/2017 15:29**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

| Rut Proveedor | Razón Social  | Estado  |
|---------------|---|---|
| 76.334.467-3  | COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y SERVICIOS<br>AUTOMOTRICES TOTAL CAR LIMIT | HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro) |

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-265/2017 /

COLINA, 06 de Febrero de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1)  
Memorándum N° 265/2017, de fecha 03 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-16-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Lubricantes para Maquinarias", solicitados por el Departamento Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-16-L117**, del proyecto denominado "Compra de Lubricantes para Maquinarias" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Lubricantes para Maquinarias**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

APC/ACA/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo